

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)



En Malloa, a 13 de Marzo del año 2023, la Comisión Electoral establecida con fecha 26 de Enero del año 2023, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria SUNTA DE VECINOS TIERRA HERMOSA, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Malloa, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 01 de Abril del año 2023
- Horario : inicio 13<sup>00</sup> término 21<sup>00</sup>
- Lugar y dirección : Psj 28 octubre # 330

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria SUNTA DE VECINOS TIERRA HERMOSA:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Francisca Torres E	17.251.2828	F.T.
2	Nancy de los Mercedes Sedano Lizana	17.334.1830	Nancy S.
3	Jose Abraham Jofre Huerta	18.378.141-3	Josue JH.



La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.